

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de junio de 1982.-

Visto el presente expediente N° 314.227/82 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la licitación privada N° 163/82 realizada con el objeto de adquirir sueros, antígenos y demás elementos para la Morgue Judicial; y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 510 de fecha 5 de mayo ppto. (Confr. fs. 21), habiéndose expedido respecto de // las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 42.

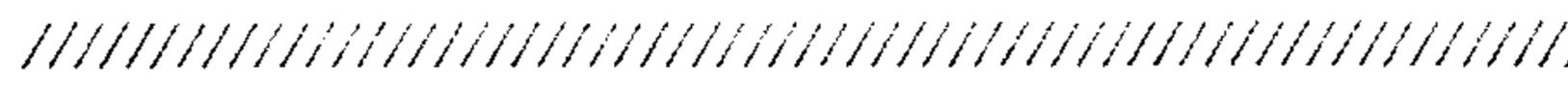
Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81.

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación privada N° 163/82 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS (\$ 24.311.300.--) y por los motivos que en cada caso se indica;-

- a "CIENTIFICA ARGENTINA S.R.L." por la provisión de los renglones nros. 20, 23, 24, 33, 34 -por menor precio- y 26 -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 27/28 y por el importe total de PESOS: OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL.....\$ 8.376.000.--

NETO



////////////////////////////////////

-a "DENVER S.R.L." por la provisión de los renglones nros, 31,37 -por única oferta-; 15,16 y 17 -por única oferta válida- de acuerdo a su presupuesto de fs. 29/30 y por el importe total de PESOS: CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS.....\$ 14.461.300.-  
N E T O

-a "POLYMETRON S.A.C.I." por la provisión de los renglones nros. 3 y 5 -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 31/32 y por el importe total de PESOS: UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL .....\$ 1.474.000.-  
N E T O

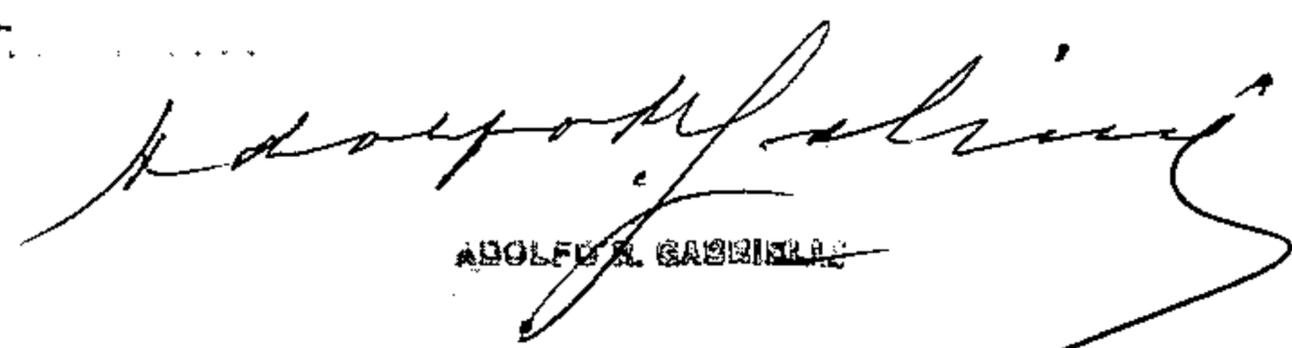
2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones- de la oferta Nº 1 el renglón nro. 38; de la oferta Nº 2 los renglones nros. 1,14,18 y 29 y de la oferta Nº 3 los renglones nros. 14,15,16,17,18 y 29.-

3º) Autorizar al Departamento de Compras a efectuar una nueva licitación con el objeto de lograr la provisión a / que se refieren los renglones nros. 1,2,4,6,7,8,9,10,11,12,13, 14,18,19,21,22,25,27,28,29,30,32,35,36,y 38.-

4º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-003-1-12-1210-206) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.

5º) Regístrese y devuélvase al citado Departamento, a sus efectos.-

s.t.  
A

  
RODOLFO R. CASELLAS